

ACTUALIDAD SOCIO JURÍDICA

Nuestras notas de actualidad

LA PAZ Y LA GUERRA, ENTRE EL INSTINTO Y LA RACIONALIDAD, EN EL MUNDO DE LAS INSIGNIFICANCIAS¹. Una reflexión respecto del acuerdo para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz duradera y estable suscrito entre Gobierno Santos y FARC.

LÓPEZ-PEÑA, Edmer Leandro

Fecha de Recepción: 07/08/2020

Fecha de Aprobación: 19/08/2020

Referencia para citación: López, E. L., (2020). La paz y la guerra, entre el instinto y la racionalidad, en el mundo de las insignificancias . Una reflexión respecto del acuerdo para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz duradera y estable suscrito entre Gobierno Santos y FARC. *Iter Ad Veritatem*,18, 11 - 12.

La vida del ser humano en la tierra ha girado entre la convivencia pacífica y la guerra. Puede decirse que la realidad del hombre, en general, y de los colombianos, en particular, se ha definido entre el deseo de vivir en paz o, sobrevivir en tiempos de guerra. Se trata pues, de la escogencia de dos extremos que por esencia son yuxtapuestos; ante nuestros ojos se revela una situación ineludible, -diría- una decisión necesaria: la paz o la guerra.

La presente dicotomía puede ser evaluada desde varias perspectivas, me referiré exclusivamente a una, que he osado titular: *el instinto y la racionalidad en el mundo de la insignificancia*.

¹ Apartes tomados de texto publicado en la obra colectiva: Justicia, derecho y posconflicto en Colombia. Ed. Ibañez.2016. ISBN.978-958-749-614-7

La insignificancia está dada por una condición: la cotidianidad. Algo que nos es insignificante es porque es común, tres ejemplos pueden aclarar tal relación: un árbol moviéndose con el viento, una nube adjuntándose a otra en lo infinito del cielo, o que el agua moje. Estos eventos son insignificantes porque no nos sorprenden, en este preciso momento han sucedido estas tres situaciones, pero no tienen el poder de maravillarnos, y ¿por qué no?, no nos sorprenden porque no sean poco importantes, sino porque son comunes a la existencia de nuestros días.

La guerra y la paz, se diferencian particularmente en que mientras aquella pertenece a la esfera de la racionalidad, ésta pertenece a la dimensión del instinto. La guerra como racionalidad, implica reconocer que, tanto para su inicio como su finalización, la sociedad debe poner a disposición herramientas lógicas, valorativas, conceptuales y racionales, bien sea para su justificación, o ya sea para su terminación; una guerra significa entonces, por más sangrienta y violenta que sea, la disposición de un hombre racional. En cambio la paz es instintiva, porque existiendo o no, reglas de derecho o de otro tipo, el hombre siempre propende “instintivamente” a vivir en paz, sea de modo individual o colectivo. De esto se puede deducir que la voluntad del hombre si siguiera su instinto natural se orientaría al establecimiento de la convivencia pacífica; que por más razones justificantes de la guerra, siempre y en todo tiempo y espacio se presenta una justificación suprema, como es la consecución de la paz, porque es nada más y nada menos la persecución de nuestro propio instinto.

La historia revela que el hombre político y social, nunca ha querido que la guerra sea algo insignificante, nunca ha pretendido acostumbrarse a la guerra, a diferencia de la paz, de la cual ha deseado que sea insignificante, -entiéndase bien-, no porque sea de poco interés, sino porque el deseo de todos los que habitamos esta tierra, es que queremos que sea común a nuestro cotidiano existir. Esta dualidad es transcendental, en tanto que determina con plena certeza, el qué-hacer no solo de los individuos, sino de las instituciones creadas, como es el caso de los Estados.

Bajo esta perspectiva, la resolución del conflicto armado colombiano, requiere de la construcción y uso efectivo de herramientas jurídicas, como es el caso de la justicia transicional, que como institución tienen el valor de servir de modo racional a la consolidación del instinto de la paz, dando salidas normativas a un acuerdo de paz, eso sí, siempre y cuando se salvaguarde el respeto de los derechos fundamentales, se garantice el respeto de la seguridad jurídica y, se reconozca la fuerza de la validez material normativa.

Como colombiano deseo vivir en el mundo de la insignificancia, donde la paz sea un hecho tan cotidiano que no me sorprenda.